



ABOGADO GENERAL
U.N.A.M.

11 JUN -2 13 55

RECIBIDO

U.N.A.M. RECTORIA

053490*11 JUN 2 13=49

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez.
Directora de la Facultad de Ciencias
UNAM

Asunto: Renovación de Licencia ante CNSNS

Me permito informarle que la Licencia de Operación No. AOO.200/0738/2006, expediente 2591, tiene fecha de vencimiento el 19 de julio de 2011, por lo que es necesario realizar los trámites de renovación, para que el Taller de Análisis Radiológicos de Muestras Ambientales (TARMA), pueda continuar brindando sus valiosos servicios a la sociedad que nos ha formado como profesionales.

Debo también decirle que es necesario realizar la calibración del equipo detector de radiación, así como la prueba de fuga de la fuente radiactiva Marinelli.

Por lo anterior, me pongo a su disposición para asesorarla en la realización de estos trámites, dejando con esto constancia de haberle informado con tiempo de la necesidad de cubrir estos requisitos.

Se adjunta caratula de la licencia con la fecha de vencimiento.

Aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, 1 de junio de 2011.

Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico- TARMA

- c.c.p.- Dr. José Narro Robles.- Rector de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Eduardo Bárzana García. Secretario General de la UNAM
- c.c.p.- Dr. Luis Raúl González Pérez. Abogado General de la UNAM
- c.c.p.- Lic. Leoncio Lara Sáenz.- Defensor de los Derechos Universitarios-UNAM.
- c.c.p.- H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias



Patricia
FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCIÓN
ede
1 - JUN 2011

ACUSE

RECIBIDO